



Resolución Directoral

Nº 00489-2023-IN-OGRH

Lima, 01 de marzo de 2023

VISTO:

El Informe N° 000013-2023/IN/OGRH/OAPC/jfe de fecha 01 de marzo de 2023, emitido por la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, los antecedentes administrativos que obran en el RUD N° 20230005414750; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 0038-2023/IN/OGRH, se designó temporalmente al señor RAÚL ANTONIO OLIVA GUERRERO en el cargo de Director de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior;

Que, el citado señor viene haciendo uso de una licencia sin goce de remuneraciones desde el 28 de febrero hasta el 02 de marzo del 2023;

Que, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta pertinente designar temporalmente al servidor que ejercerá las funciones inherentes al cargo;

Que, el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM, establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS) pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, de acuerdo a lo señalado en los Informes Técnicos N° 219-2016-SERVIR/GPGSC y N° 1561-2016-SERVIR/GPGSC de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, es posible encargar o asignar funciones adicionales a los servidores CAS con la finalidad de satisfacer necesidades institucionales inmediatas, específicas y coyunturales de la entidad, y para que dichos servidores puedan desempeñar las funciones de un puesto directivo de confianza en adición a sus funciones, se puede aplicar la acción administrativa de desplazamiento de la designación temporal contemplada en el régimen de CAS;

Que, considerando que la designación temporal se efectúa del 28 de febrero del 2023, corresponde que el acto se emita con eficacia anticipada de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley No 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, toda vez que su otorgamiento no lesiona los derechos e intereses de terceros, y existe a la fecha en que se va a retrotraer, la eficacia del acto;

Por estos considerandos, en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 0010-2023-IN, y de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, y con la Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA con eficacia anticipada al 27 de febrero de 2023, la designación temporal del señor RAÚL ANTONIO OLIVA GUERRERO como Director de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior.

Artículo 2.- DESIGNAR temporalmente, y con eficacia anticipada a partir del 28 de febrero, al señor **JORGE LUIS ORTÍZ MARREROS** en el cargo de Director de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones como Director General de la Dirección General de Gobierno Interior, en tanto se designe a su titular.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Administración del Personal y Compensaciones notifique la presente resolución al servidor **JORGE LUIS ORTÍZ MARREROS** y al servidor **RAÚL ANTONIO OLIVA GUERRERO**, así como al Despacho Viceministerial de Orden Interno, para los fines correspondientes.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.

Documento Firmado Digitalmente

FRANCISCO JAVIER PEGORARI ZAVALA
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
MINISTERIO DEL INTERIOR